

Citazione bibliografica: Anónimo [Ventura Ferrer] (Ed.): "Núm. 5.", in: *El Regañón general*, Vol.2\05 (1804), pp. 33-40, edito in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Ed.): Gli "Spectators" nel contesto internazionale. Edizione digitale, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.4945

NÚM.º 5.

Miércoles 18 de Enero de 1804

SIGUE EL TRATADO SOBRE LA INSTRUCCION QUE SE LES DAR Á LOS NIÑOS

Ya dixé en el Número anterior los inconvenientes que resultan de los diálogos en preguntas y respuestas para la instruccion. Si á mí me fuese preciso el formar un libro elemental de esta naturaleza, yo no seguiria jamas el camino ordinario. En vez de cargar como se acostumbra la memoria del niño con una multitud de palabras y de definiciones, mi primer cuidado seria hacerle ver que tiene necesidades, y que las conociera: despues le haria ver igualmente que no puede satisfacerlas sin la ayuda de sus semejantes, que estan tambien sujetos á las mismas ú á otras diferentes; y que el medio mas seguro de obtener de ellos este socorro, es ofreciéndole uno mismo, y dándole á los que dependan de él: luego haria que conociese que no hay mas razon en exîgir un servicio de parte de los demas, que la que ellos tienen de exigirlo de la suya, y que si él no quiere que se le haga mal, debe abstenerse de hacérselo á los otros. De esta mútua correspondencia de derechos y de obligaciones que tenemos unos con respecto de otros, yo le conduciria en fin hasta el gran principio de donde dimanen todos nuestros deberes ácia los hombres, y que encierra las condiciones con las cuales nos podemos prometer vivir dichosos en su compañía. No hagas á otro lo que no quieras que se te haga a tí. Toda esta primera instruccion se reduciría á la aplicacion de esta máxîma comparada al interes de cada uno, y para ella no emplearía ni retórica, ni figuras, ni ménos metafísica. Así que le hubiera hecho conocer la verdad de su contenido y sus ventajas se la haria familiar por medio de exemplos que pudiese entender bien, y que fuesen propios para inspirarle horror por la ingratitud, respeto por la justicia, y gusto por la beneficencia.

Luego que el niño llegara á aquel estado en que su razon le hace conocer las verdades mas elevadas, le haria que conociese, en quanto lo permitieran sus luces, al Ser eterno criador y conservador del universo, que no quiere mas que el bien de sus criaturas, y que lo ha dispuesto todo para asegurarles la felicidad de que les ha hecho susceptibles. Sin embargo, no le ocultaria en modo alguno los males á que está sujeto el hombre por su constitucion, sino que se los compararia con la multitud de bienes que disfruta, y con la esperanza de la vida futura, en la qual el justo que haya cumplido los mandatos de su Criador encuentra la recompensa de las virtudes que ha practicado, y de los males que ha padecido en el mundo. Yo haria que deseara esta continuacion de existência despues de la muerte, y que se instruyera en los medios de fâcerla feliz. Ayudaria, tus deseos y su razon solicitándolos y descubriéndolos en esta misma intencion benéfica que brilla en todas las obras de la creacion, á la qual deben todos los hombres concurrir con sus conocimientos. Finalmente, le obligaria á que buscara una guia mas segura que su razon, á la qual pudiese recurrir con sus dudas, y consultar en qualquiera ocasion. En este estado le haria que abriese los libros, sagrados de nuestra religion, los cuales nos dan el conocimiento mas perfecto de nuestros deberes. La instruccion que yo le daria en nuestra ley seria explicándole el contenido de dichos libros, y haciéndole conocer la relacion tan grande que tienen con la felicidad del hombre tanto presente como futura.

Quando el niño llegase á aquella edad en que debe entrar en el mundo, y ser individuo de una sociedad á quien debe él por si mismo ser responsable en lo sucesivo de sus acciones y conducta, es preciso que se le hagan saber las condiciones con que, se le concede la proteccion admitiéndole en su seno, lo que la sociedad tiene derecho de exîgir de él, y lo que él debe esperar de ella. ¿Quién impide pues que se le dé al menor individuo del pueblo una idea general de las leyes que nos gobiernan, que se le hagan conocer los privilegios y atributos de que goza el Estado en que vive, y al mismo tiempo las cargas que tienen las diferentes órdenes que componen esta sociedad, de la qual es él una parte; que se le muestren los medios de librarse del fraude y de la injusticia, é inspirarle amor á la patria, sumision á las leyes, respeto y obediencia á los que estan encargados de su execucion,

afecto al orden, y desinterés al espíritu, &c. Esta instruccion remediaria muchas faltas en las quales cae el comun del pueblo por ignorancia, y le libraria de los peligros á que ésta le puede exponer.

No basta pues presentarle al pueblo libros elementales así como el que acabo de proponer en compendio, aunque sean los mas útiles; pues por mucho cuidado que se tenga en formarlos arreglados á la inteligencia de todos, no se podra conseguir jamas que lleven consigo la evidencia y la conviccion del entendimiento, y que no haya en ellos una multitud de cosas que necesiten explicacion. Por otra parte es presumir sin fundamento el que una juventud que por lo regular no conoce el valor de la instruccion, se dedicara ella misma á aprovecharse de la que se le ofrece en los libros que se le ponen entre las manos, sin que tenga necesidad de un zelador que la haga estudiar. Seria muy bueno sin duda que cada padre ó madre de familia fuese el maestro de sus hijos, que pudiesen y quisiesen tomarse la pena de explicarles lo que no comprehenden, familiarizarlos con estas instrucciones, y exáminarlos en el uso y aplicacion cotidiana que de ellas puedan hacer; pero ¿quinto abandono no se ve sobre este punto en los padres, ya por un efecto de indiferencia, ó por su incapacidad? Y ¿quántos hay que no pueden cumplir esta obligacion natural sino á costa de su subsistencia? La instruccion pública debe pues suplir este defecto, socorriendo la insuficiencia paterna, y remediando los malos efectos que podria producir un abandono tan pernicioso.

Yo no pretendo exáminar el por menor de las funciones de aquellos sugetos que tienen á su cargo la educacion pública, baste decir que es necesario mucho cuidado en la eleccion de las personas para este destino. No es preciso que tengan unos talentos sublimes, pero es indispensable que tengan otras qualidades. Un sentido recto, un juicio sano y despejado, una aplicacion y zelo sostenidos, y unas costumbres buenas, es todo lo que se debe buscar para este encargo, y en el estado en que estan las cosas debe uno estar muy contento quando se encuentren sugetos que reúnan estas circunstancias. En efecto, si se exámina de que modo se desempeñan estos empleos subalternos, quienes son los individuos que regularmente los ocupan, que poco respeto causan, y hasta que punto estan envilecidos, se diria sin duda que la educacion es la cosa mas indiferente del mundo ¿Qué es pues un maestro de escuela segun la situacion en que estan en el dia? De ordinario no es mas que un hombre que no goza consideracion alguna en la sociedad, y que no puede inspirarla á los que enseña, que se ve obligado muchas veces á abandonar sus deberes por acudir á su subsistencia, que no tiene autoridad alguna sobre los niños que instruye sino en el momento mismo de la instruccion, que no tiene inspeccion alguna sobre sus costumbres ni su conducta, y que todo su encargo se reduce á exercitar la memoria de los discípulos, imponiendo algunos castigos, tal vez muy mal impuesto á los que faltan á sus preceptos, un hombre en fin que de nada sirve sino en las horas que enseña, y de la mas pequeña utilidad en estas horas mismas. Estos son los individuos que forman las costumbres y el carácter del grueso de la nacion, y así no se debe uno sorprehender viendo el poco fruto que se saca de ellos.

No se puede dudar que si se escogieran mejor, también corresponderian mejor al objeto de su institucion, pero para esto era preciso el no estar reducido á tomar el primero; que se presenta, sino que el empleo de maestro fuese un objeto de emulacion hasta cierto punto; que los que fuesen elegidos no estuviesen sujetos á la miseria y al menosprecio que siempre la acompaña, y que puedan entregarse enteramente á sus funciones sin exponerse á carecer de lo necesario para su subsistencia, que su autoridad no se reduxese al recinto de los muros de sus esquelas, que tuviesen intervencion en la crianza doméstica, que diesen consejos á los padres de familia, y aun que pudiesen reprehender á aquellos que por su negligencia, su mal exemplo, ó sus discursos libertinos, hiciesen perder á sus hijos el fruto de la instruccion pública.

No se tema por esto, que se altere el orden gerárquico que tienen los padres sobre su familia, haciendo que intervenga en sus funciones una clase de sugetos demasiado abatidos hasta aquí; al contrario, elevando la clase subalterna que dirige la educacion, se elevará mucho mas la superior, la qual al tiempo mismo de recibir socorros está encargada de su inspeccion. El pastor que está obligada á dar la última instruccion, y la mas necesaria á sus ovejas, si está instruido por sus dependientes de muchas de sus circunstancias, que no puede él conocer por sí mismo, advertirá mejor las costumbres de su rebaño, y estará mas en disposicion de gobernarlas, á mas de que el dependiente mismo dirigido por su pastor podrá poner en práctica sus intenciones con mayor fruto. Un maestro de escuela en un lugar se debe comparar con la mayor propiedad á un Sargento en su compañía, pues su influencia en el manejo y exercicio de la tropa es muchas veces mayor que la del Capitán mismo.

Así pues se podria exígir que el maestro de escuela diese cuenta de quando en quando á su pastor, no solo de los progresos de sus discípulos, si no también con particularidad de sus costumbres que cuidaria de examinar,

que sin hacer el oficio de espía ni fisgon le diese parte de las observaciones que la familiaridad le hubiese proporcionado hacer en lo interior de las familias, con respecto á la educacion de los hijos, á fin de que obrando los dos de concierto, se remediasen los desórdenes y las negligencias que se cometan. Todo esto supone sin duda una prudencia y una armonía entre el superior y el subordinado, que muy pocas veces se encuentra.

En el Número siguiente, si hay lugar, concluiremos este tratado.

SECRETARÍA. CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES

Concluye la carta puesta en el Número antecedente

Se les debería enseñar igualmente á conocer todos estos caracteres diferentes, y á distinguirlos bien unos de otros, mostrándoles las circunstancias en que deben dar á entender á los que les arman lazos, que los conocen, y que penetran sus designios y artificios, y en las que conviene disimular y hacer como que se ignora lo que son, y lo que maquinan contra uno.

Confieso que como la mayor parte de nuestra sabiduría consiste en conocer á los hombres, este conocimiento no puede ser efecto de algunas ideas superficiales, ni de una grande lectura sino fruto de la experiencia y de las observaciones reiteradas de un hombre que ha vivido en el mundo con los ojos abiertos, y que ha tratado con toda suerte de personas. Por esto creo que es de la mayor importancia dar á los jóvenes estas ideas para que quando comiencen á entrar en el mundo, y se embarquen en este vasto océano, no se hallen en el estado de un piloto que se viese en alta mar sin brujala ni mapa, sino que tengan ya algun conocimiento de los escollos que pueden encontrar en el camino, y qué sepan de antemano gobernar el timón, para que no naufraguen desgraciadamente antes que los instruya la experiencia. El padre que no se persuade que esto es lo mas importante, y que es mas necesario buscar un buen maestro para este fin, que no para aprender las lenguas y las ciencias, no advierte sin duda que es mucho mas útil el juzgar bien de los hombres, y el manejar prudentemente los negocios que hay que tratar con ellos, que el saber griego ó latin, el argüir en forma, ó tener la cabeza llena de especulaciones abstractas, pues quien no tiene virtud, ni conocimiento del mundo, ni urbanidad, jamas será un hombre completo y digno de estimacion en qualquiera parte que viva.

Tal es la naturaleza de una gran parte de los conocimientos que se enseñan en las escuelas de Europa, que qualquiera puede pasarse sin ellos sin que su persona ó sus negocios experimenten mucho detrimento. No sucede así con la cortesanía y la prudencia, las cuales son necesarias en todos los estados y en todas las circunstancias de la vida; y la mayor parte de los jóvenes tienen mucho que sentir por faltarles estas dos qualidades, que generalmente son miradas como cosas de tan poca importancia en la educacion de los niños, que se cree que un maestro puede cuidar muy poco de ellas, ó despreciarlas enteramente.

La lengua latina y las ciencias es á lo que principalmente se atiende, de donde se sigue que se hace depender el punto principal de la educacion de un jóven de los progresos que hace en estas cosas, que no son las únicas que le interesan, sin darle á conocer el mundo, en lo que se le debería comenzar á instruir desde la niñez. Si quando llegue á ser dueño de sus acciones quisiese aplicarse á algun estudio particular, ya para aprovechar las horas desocupadas, ó ya para perfeccionarse en alguna de las ciencias de que su maestro le habrá dado una ligera tintura, en este caso los primeros principios que ya tendrá aprendidos bastarán para adelantar quanto quiera, ó quanto le permita su talento; y si para ahorrar tiempo y trabajo hallase por conveniente tener un maestro que le allane todas las dificultades, no tiene mas que elegir un hombre que entienda la materia á fondo. Para la primera tintura de las ciencias que debe adquirir, no necesita mas que de un maestro regularmente instruido. Para lo que necesita un hombre completo es para un ayo que le inspire principios sólidos de virtud y de modestia, que le enseñe insensiblemente á conocer el mundo, que le estimule á amar é imitar lo que es excelente y digno de estimacion le aplica á algunos estudios particulares será para exercitar sus facultades intelectuales, para evitar la ociosidad, para acostumbrarle al trabajo, é inspirarle algun gusto á las cosas que después debe aprender mas exactamente por sí mismo.

Y puesto que no se puede esperar que tenga tiempo ni valor para aprender todas las cosas, es evidente que se le debe enseñar aquellas de que tiene mas necesidad, y que son de mas frecuente uso en el mundo. Séneca se

queja de que en su tiempo se hacia lo contrario, y eso es que no se conocía entonces todo el fárrago de libros escolásticos, que tanto abundan ahora en nuestras escuelas. ¿Qué diria pues si viviese en este siglo en que los encargados de la educacion de los jóvenes creen que no pueden hacer cosa mejor que poner entre sus manos esta casta de obras, y llenar su cabeza de las vanas y ridiculas distinciones de que están llenas? tendria mucho mas motivo de exclamar: Non vitae, sed scholae discimus, no aprendemos á vivir sino á disputar, y la educacion que se nos da nos hace mucho mas propios para la universidad que para el mundo.

Pero no nos debemos admirar que los que disponen de la educacion de los niños se arreglen mas bien á lo que ellos pueden enseñar, que á lo que los niños tienen necesidad de aprender; y establecida una vez esta moda, tampoco es de maravillar que valga mas que la razon, y que la mayor parte de los que hallan utilidad en seguirla, sin tomarse el trabajo de exâminarla, blasfemen de los que no piensan como ellos, y la desprecian. Lo que si es de admirar es que muchos hombres de talento se dexan tambien engañar de la costumbre, y de una especie de fe implícita; porque si quisiesen consultar á la razon, ella les mostraria sin duda que sus hijos deben emplearse en aprender lo que puede serles útil quando sean hombres, y no llenar la cabeza de cosas frívolas, de las que regularmente no se volverán á acordar en toda su vida, y de las quales no tendrán jamas necesidad. Esta es una cosa tan conocida, que aseguro que los padres mismos que á costa de su dinero han hecho que aprendan sus hijos todas estas insulseces, confesarán que no podrán estos al comenzar á tratar con gentes manifestar la mas mínima tintura de sus vanos estudios sin hacerse ridículos, ¡Admirable ciencia aquella de que los niños, quando ya son hombres, se ven obligados á avergonzarse en los sitios en que tienen el mayor interes en manifestar su talento, y hacer ver que estan bien educados! ¿No merecerá segun esto hacer parte de su educacion?

Hay todavia otra razon para cuida de que la persona á quien se confia la educacion de un niño tenga mucho conocimiento del mundo, y es que un hombre de talento y de edad madura puede hacerle adelantar mucho en qualquiera ciencia, aunque él no esté muy versado en ella, pues los libros le subministran bastantes luces para poder guiar á un joven, y mostrarle el verdadero camino, pero nadie puede enseñar á otro á conocer el mundo, ni darle un ayre de urbanidad y cortesía si él no tiene urbanidad ni conocimiento del mundo. Es esta una ciencia: que debe poseerla en propiedad, y que debe serle familiar por medio del uso, del trato con los hombres, y del hábito Continuo de arreglarse á lo que ha visto practicado y autorizado en las mejores concurrencias; Si esto no le es natural no podrá tomarlo de otra parte para enseñárselo á su discípulo, y aun quando pudiese hallar en los libros una menuda descripcion del modo con que un caballero debe portarse en las diferentes circunstancias de su vida, su propio exemplo, mas poderoso que todas las reflexiones, harian éstas enteramente inútiles, porque es imposible que un joven sea culto si vive entre gentes groseras y mal criadas.

Bien sé que no se hallan á cada paso ayos del carácter que acabo de describir, ó á lo ménos que no se encontrarán por el estipendio que comunmente sé les da. Así solamente digo que los que están en estado de hacer estos gastos no deben omitir medio alguno en una cosa tan importante, y qué deben saber lo que principalmente han de exâminar en la eleccion de la persona á quien quieran confiar la educacion de sus hijos, ó lo que ellos mismos deben hacer miéntras los tengan baxo su direccion, y no se figuren que todo el secreta de la educacion consiste en que aprendan los niños el latin y el frances, ó algun sistema abstracto de filosofia.

J. L.

CON REAL PRIVILEGIO.
Madrid

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.